

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8338 AWACOMGAL, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y siguientes de la LSC, el órgano de administración de la sociedad, con el conocimiento del interventor, "A3 & ON AUDIT, S.L.U.", designado en el expediente de Auditores/Expertos 11/15-A, de 17/11/2015, del Registro Mercantil de Santiago de Compostela, acordó convocar a todos los socios de AWACOMGAL, S.A. (EN LIQUIDACIÓN) a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Santiago de Compostela, en la Notaría Moledo – Naveiro, sita en Santiago de Compostela, en la calle Senra, 13 – 1.º, el día 19 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 20 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio.

Cuarto.- Información sobre el estado de la liquidación hasta 30/10/2019.

Quinto.- Aprobación delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios.

Derecho de información.

Los socios podrán solicitar a los liquidadores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta. De igual modo, durante la celebración de la Junta general los socios de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social de la mercantil AWACOMGAL, S.A. (EN LIQUIDACIÓN), sito en Santiago de Compostela, en la calle Hórreo, 32 – 34 – 3ªA y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

En relación a lo anterior, los socios pueden contactar con los liquidadores por medio de correo electrónico (awacongal@gmail.com) y/o por teléfono en el n.º 981569151.

Derecho de asistencia.

Podrán asistir a la Junta General los socios titulares de acciones de la mercantil AWACOMGAL, S.A. (EN LIQUIDACIÓN), de conformidad con los

estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de representación y voto.

Los socios que no asistan a esta Junta General de Socios podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los socios, se ejercerá de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y, en su defecto, en la Ley de Sociedades de Capital.

Protección de datos.

Se informa a los socios que los datos de carácter personal facilitados por los socios, así como de los que puedan derivarse como consecuencia de Junta, serán tratados a estos únicos efectos.

Intervención de Notario en la Junta General.

El Interventor designado por el Registro Mercantil ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tal como se indica en el cuerpo de la convocatoria, la Junta tendrá lugar en el domicilio: Notaría D. Francisco López Moledo, sita en la calle Senra, 13 – 1.º Santiago de Compostela Teléfono: 981582700.

Santiago de Compostela, 8 de noviembre de 2019.- El Liquidador, Cristina Suárez Gestal.

ID: A190063941-1